

ADMINISTRADOR PROPIETARIO

Don SOTERO ROIZ.

Publica los Lunes, Miércoles y Viernes

EL CORREO DE CANTÁBRIA.

PERIODICO DE NOTICIAS Y LITERARIO.

REDACTOR EN JEFE.

DON ALFREDO DEL RIO

Comunicados y anuncios convencionales.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Santander un trimestre, 2 pesetas 50 cént.; fuera de la poblacion 3 pesetas. En el extranjero y Ultramar, 25 pesetas al año. El pago será ADE-NTADO. Se suscribe en la imprenta de D. Sotero Roiz, Muelle, núm. 8.

OSTRAS.

La Compañía Ostrícola de Santander las ofrece al público en su Depósito de exportacion, en la estacion férrea de Boó, empacadas en cajas y puestas sobre wagon en cantidades que no bajen de 350 de extra, 400 de 1.ª, de 2.ª ó 600 de 3.ª, próximamente á los precios siguientes:
1.ª » » 125
2.ª » » 100
3.ª » » 80
4.ª » » 75
5.ª » » 60
6.ª » » 50
También hace remesas en cantidades menores siempre que no bajen de 20 kilos cargando pesetas por millar.
Don Cayetano Gomez en esta ciudad, Muelle, n.º 8, y don Manuel Gallo, en Boó, venden dichos moluscos por mayor y menor.

RESTAURANT REGATILLO PLAZA DE ATARAZANAS.

Las recientes reformas realizadas en este antiguo y acreditado establecimiento, han venido á hacer resaltar más el esmerado servicio que en él encuentran sus numerosos parroquianos, sin que se alteren los precios sumamente módicos que han sido el mayor atractivo para los consumidores que seguirán hallando á todas horas y como siempre su bien surtida mesa, con arreglo á todas las exigencias.

SARASATE YA LLEGÓ.

Es un excelente Vino de Jerez cuyas elegantes botellas llevan un bonito retrato de aquel eminente artista.
Sañudo y Castanedo. Almacén de Vinos. Calderón 13. Esquina al Cuadro.

LA JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO DE SANTANDER.

Hace tiempo venimos ocupándonos de un asunto que no dejaremos de la mano hasta ver algun resultado benéfico conseguido en favor de este desgraciado puerto.

Desde hace tres años se prometió por la Junta el dragado de la ría y muelles del Astillero y San Salvador, sin que hasta la fecha haya llevado á cabo su acuerdo y promesa, viéndose paralizado el embarque de los minerales de hierro por la imposibilidad de atraque, y paso de los buques á aquellos fondeaderos.

El estado de la ría, cabezas de muelle y de los fondeaderos del Lazareto de Pedrosa, es tal, que en el caso de una nueva epidemia como en el año 1885, se veria la imposibilidad del aislamiento de los buques que entrarán á cumplir la cuarentena regulada, á no ser que se colocáran en el fondeadero de Los Mártires la mayor parte de ellos, pues es imposible de todo punto el colocar veinte y hasta treinta buques, sin contar los vapores correos, que se reunieran en una observacion de 10 á 15 dias, como sucedia en tiempo del cólera de 1885.

Nos hemos ocupado recientemente del mal estado del fondeadero del Lazareto en su radio de aguas súcias, y en vista de nuestras observaciones ó por alguna causa análoga tuvo á bien ocuparse del asunto la Junta de Obras, en una de sus reuniones mensuales, habiendo acordado *risum teneatis!* «QUE NO ERA NECESARIO EL DRAGADO DE LOS FONDEADEROS DE AQUELLAS AGUAS.»

Sic.

Contra esta respetable opinion vamos á copiar las palabras que hemos oido personalmente al Excmo. Sr. Director General de Beneficencia y Sanidad en la visita que ha practicado hace unos dias á dicha isla.

Apenas pisó el muelle, adquirió datos é hizo las investigaciones necesarias, exclamó:

«Esto no puede servir de Lazareto á pesar de las buenas condiciones que la isla reúne, mientras no se haga el dragado necesario en las aguas súcias.»

«Es de sentido comun, y la razon de ser de este departamento sanitario.»

«De no hacerse el dragado corre riesgo Santander de que desaparezca su Lazareto de Pedrosa, pues que reuniendo las condiciones necesarias para el fondeo y aislamiento de los buques dentro del radio sanitario, este Lazareto es de todo punto inútil.»

Trasladamos estas palabras textuales á quien corresponda, dejando al público que dé su inapelable fallo entre dos opiniones tan respetables y tan opuestas.

Lo que sí veremos con grave pesar es que se quite el Lazareto de Pedrosa y se traslade á la Coruña y Vigo, quitando á Santander otro de los recursos de vida marítima, y haciendo desaparecer de este por demás desgraciado puerto los pocos buques, que tocan con regularidad, dejando parte de su comercio en esta poblacion.

Si el Lazareto de Pedrosa muere, excusado observar que las líneas de Correos á las Antillas que hoy hacen suministro de sus víveres y necesidades en este puerto obligados por las cuarentenas como el más conveniente á sus intereses, es más que probable, es seguro que fijarán su administracion y asiento en el puerto de la Coruña, que poco á poco va minando los intereses del de Santander.

Si el Lazareto de Pedrosa se suspende por la Direccion General de Beneficencia y Sanidad, nadie podrá menos de reprochar á esta Junta de Obras del Puerto por su culpable negligencia.

Continuaremos el asunto, que ha de dar juego.

LA ARBITRARIEDAD SIGUE EN PIE.

Hemos visto un comunicado en uno de nuestros colegas, respecto á una sentencia en juicio de faltas por ser excesivo el peso del pan, con relacion al mercado en el mismo, decomisado por el fiscal municipal en una de sus visitas domiciliarias.

No nos tomaremos la molestia de repetir razones de derecho y de justicia para probar la arbitrariedad de semejante sentencia; bien probada se

halla con las razones del comunicante y la opinion desinteresada del público.

Nosotros, que ningun interés personal tenemos en el asunto, quitando el de ver obrar rectamente á la justicia histórica, que se ha dado en llamar, nos limitaremos á observar: 1.º que en la fabricacion del pan hay una diferencia hasta 8 por 100 del peso entre la masa sin cocer y el pan cocido, cuya diferencia, y para ponerse sobre seguro, explica que los panaderos marquen de más, puesto que no puede salir con exactitud el peso cocido por la mayor ó menor merma que resulta de la cocedura. Esto en cuanto á razon técnica de elaboracion, que podria haber averiguado la justicia histórica de los peritos en la materia.

2.º Que el panadero tiene derecho á fijar el peso que le dé la real gana conforme á las leyes vigentes y mientras no haya una que le obligue á vender pesos prefijados, puede estipular para sus panes el de 50, 60, 70 etc., gramos sin responsabilidad moral ni legal, siempre que el peso que fije no sea menor que el efectivo de los panes.

3.º Que el público no tiene derecho á que se le venda por libras, cuartillos ó arrobas, por estar terminantemente dispuesto se amplie en España el sistema métrico decimal con sus divisiones, ya sea en litros, kilogramos, ó metros.

Con lo expuesto se caen por su base todos los considerandos de la justicia histórica, y en cuanto á nuestra opinion aconsejariamos á los industriales que fijaran el peso de los panes en divisiones decimales, de las que creemos por más convenientes

Table with 3 columns: Weight (50-2400 grams), Unit (gramos), and Price (Precio Pts.).

Etc. etc.

Tanto para la venta del pan como para los demás artículos,

Un Español.

¿POBRE ELVIRO!

Nos referimos á Gonzalez, á Elvirin como le llamabámos en vida por su cariñosísimo trato, y por la amistad que nos conservábamos muchos años, desde que nos conocimos, tratándonos constantemente, sin que la más leve nube ocultára el cielo limpio y claro de la franca y leal amistad que nos unia.

¿Quién no adoraba entrañablemente á ese artista notable, á ese amigo como hay muy pocos?

El que no le haya tratado ni un minuto.

Porque á Elviro se le conocia por mirarle; siempre, en todos los actos de la vida se manifestaba tal cual era.

Nunca le vimos reñir con nadie; tenemos la seguridad que jamás conoció las enemistades.

Para cuantos fines benéficos se necesitaba su cooperacion, no habia necesidad de solicitarla dos veces.

Y así como en los grandes salones conquistaba laureos por sus merecimientos artísticos, en los humildes de El Cencerro escribió cuanto los amigos le encargaron, estampando en todas sus obras el sello del caracter jovial y bondadoso que le distinguia.

En más de una ocasion puso música á malos versos nuestros salvándose el conjunto por los rasgos de abnegacion que tenia, empleando para ello todo la fuerza de su envidiable imaginacion.

Cuando el eminente violinista Andres Fortuñy dió conciertos en Santander y ejecutó números musicales de suma dificultad ¡cuántas veces le oimos decir!

—Elviro: tu debias ir á Madrid. Te juro que obras que no me atreveria á tocar con pianistas muy reputados, por las dificultades que aquellos encieran, contigo las ejecutaba ante el público más ilustrado á primera vista.

Esto lo oimos en el café Ancora hace algunos años en ocasion de acompañar Elviro á Fortuñy, por via de ensayo, una obra musical sumamente difícil para el pianista, y este siguió el curso de la ejecucion, como buen repentista, sin la menor interrupcion.

Y era que el uno y otro se daban la mano. Eran dos génius.

Ya que nos proponemos rendir un justo tributo á la memoria de tan querido amigo nuestro, vamos á copiar á continuacion la apología que en breves palabras hizo de él La Voz Montañesa en su número de ayer.

Dice así:

«Ayer falleció, victima de una pulmonia que en tres dias le ha llevado al sepulcro, el popular y reputadísimo pianista y maestro compositor don Elviro Gonzalez, que era una de esas personas contadísimas que solo encuentran amigos durante su vida.

Sus aptitudes artísticas, su talento, su gran corazon, su trato cariñoso, su lealtad y su predisposicion instintiva á complacer á todo el mundo cuando se buscaba su valioso concurso profesional en mil ocasiones en que era imprescindible, conquistaron al malogrado maestro las simpatías y la estimacion entrañable de cuantos se honraron con su amistad y hoy lloran su pérdida con lágrimas ardientes y verdaderas.

Esta tarde á las cinco será conducido el cadáver á la última mansion desde la casa mortuoria, situada en la calle de Viñas, y á juzgar por el general sentimiento, ha de ser acompañado por numerosa concurrencia.

Si la participacion en los dolores intimos puede servirles de lenitivo, tengalo la distinguida familia del pobre Elviro con la seguridad de que su desconsuelo alcanza á La Voz Montañesa, donde difi-

cilmente se borrará el recuerdo del finado.»

La cariñosa manifestación del cofrade la hace en un todo suya la redacción de EL CORREO DE CANTABRIA.

La memoria del finado fué ayer honrada con un numeroso séquito en la conducción del cadáver.

La Sociedad *El Cencerro* tomó parte muy activa en tan triste manifestación del cariño, dedicando coronas a la memoria de inolvidable Elviro Gonzalez y alquilando carruajes que siguieran al que con profundo dolor de todos, condujo al cementerio los restos mortales de tan buen amigo.

Deja en este mundo discípulos notabilísimos como el joven Sr. Hortiguera y recuerdos tan gratos que no se borrarán jamás de la memoria de los santanderinos.

¡Que Dios tenga en cuenta el mucho bien que Elviro hizo como artista siempre que se trató de que cooperase a remediar calamidades!

SECCION DE NOTICIAS.

Un amigo nuestro nos suplica la inserción de lo siguiente:

«Un ruego nos hemos de permitir hoy, hacer al digno Sr. Gobernador, alentados por las pruebas con que viene demostrando es ante su autoridad, la justicia igual para todos; y de que dispuesto siempre a atender las súplicas de sus administrados, ha de prestar benevolencia a la que hoy le dirigimos.

Existe una R. O. sobre unas alineaciones en la Cuesta de la Atalaya, de la que no hemos nosotros de hacer historia y si solo recordar que en las últimas Cortes fué objeto de una interpelación por parte de un dignísimo Diputado al Sr. Ministro de la Gobernación, quien manifestó *que ya tenía mandado otras dos R. O. sobre el asunto y le sorprendía lo manifestado por el Sr. Diputado; que dirigiría la 3.ª con el firme propósito de que se cumpliera con más exactitud que las anteriores.*

Ahora bien; suponiendo justamente, ante las manifestaciones tan leales cuanto solemnes del Excmo. Sr. Ministro, ha de hallarse en el Gobierno Civil de la Provincia, tan dignamente representado por el Sr. Martos, la tercera R. O. indicada, esperamos confiadamente, así que se le permitan sus múltiples ocupaciones, se digne ordenar su traslado al Sr. Alcalde, quien como otras anteriores, sabrá cumplimentarla, disipando ese velo que sobre su prestigio de imparcialidad se pretende crear por cierto rumor de que ya nos ocupamos en nuestro número del viernes último.»

A instancia de D. Isidro Castanedo se va a construir un paso adquinado a través del camino viejo de Miranda, por donde se hace penosísimo el paso a varias casas en días de lluvia.

El solicitante ofreció contribuir a la obra con la cantidad que el Ayuntamiento le señalase, pero se acordó ejecutarla por cuenta exclusiva de los fondos municipales.

Ha fallecido en Londres a la edad de ciento tres años un veterano de Waterloo llamado Jacobo Myers, natural de la Galitzia, que fué uno de los guías de Napoleón I. Deja 10 hijos, 41 nietos y 23 biznietos.

Parece que los profesores de música de esta ciudad tratan de organizar unos solemnes funerales por el alma del que fué su dignísimo compañero D. Elviro Gonzalez.

El que honra a los suyos se honra a sí mismo.

Según informes recogidos en Pekín, el emperador de la China tenía cuando era niño más de 400 servidores, entre los que figuraban 80 amas de cría, 25 portadores de abanico, 25 portadores de pa-

lanquin, 10 portadores de sombrilla, 30 médicos y cirujanos, 7 cocineros y 23 marmitones, 50 criados y mensajeros, 75 astrólogos, 16 ayes y 60 sacerdotes.

Se ha concedido licencia por dos meses para ausentarse de esta población al concejal D. José Cabrero.

La Junta administrativa de Cueto ha solicitado de nuestro Ayuntamiento la construcción de dos caminos en aquel pueblo, para cuyas obras ofrece su vecindario 500 pesetas.

Un cabo de cañon destinado en el cruceo «Reina Regente» fué víctima el jueves de un desgraciado accidente que le costó la vida.

Hallábase en la casa de bombas, próximo a la maquinaria eléctrica, y al acercarse al dinamo cometió una fatal imprudencia, desarrollando una corriente eléctrica que le dejó cadáver inmediatamente.

Fué conducido al hospital, donde se le practicó la autopsia.

El infeliz marino era natural de Ferrol y hace 15 días que contrajo matrimonio en aquella ciudad.

D. Francisco Lanza va a construir una casa de nueva planta en una huerta de su propiedad sita en la calle de San José.

Abundan en las grandes ciudades de los Estados Unidos los edificios de diez y doce pisos que provocan la admiración de los viajeros de Europa; pero a los mismos yankees está llamado a sorprender uno que va a construir el Sr. L. S. Buffington, rico arquitecto de la ciudad de Minneapolis.

Tendrá 28 pisos, alcanzará la altura de 350 pies, y contendrá 728 oficinas todas ellas con vistas al exterior, y las superiores asimismo con vistas a toda la ciudad, que se extenderá a sus pies cual animado mapa. Será una nueva torre Eiffel, destinada a fines más positivistas que la de París.

Como ella, estará formada por una armazón de hierro y acero, recubierta por sillares de piedra y ladrillos, que encajarán en una especie de estantes formados por el armazón.

En el centro del edificio habrá una ancha escalera de subida y otra de bajada, y desde el primer piso arrancarán doce elevadores, dos para cada piso. En todo el edificio no se empleará más madera que la de las puertas y ventanas, por lo cual se puede asegurar que será incombustible en absoluto.

Las obras municipales ejecutadas por administración durante la anterior semana importaron 532.59 pesetas.

Hoy ha salido para Búrgos el joven beneficiado organista de aquella catedral don Federico Olmeda, que ha pasado una corta temporada en distintos pueblos de la Montaña.

El Ayuntamiento va a anunciar la subasta para el suministro de 300 varas de paño con destino a trajes de invierno para los ancianos y niños asilados en la Casa de Caridad.

En el pueblo de Aleson, provincia de Logroño, ha contraído matrimonio nuestra distinguida y joven paisana la señorita doña Encarnación Sierra, hija de nuestro querido amigo D. Eustasio, con el joven D. Luis Salcedo, hijo del señor marqués de Fuerte-hijar.

Los desposados, a quienes deseamos todo género de felicidades en su nuevo estado, salieron para Barcelona, donde pasarán una temporada.

Cortamos de nuestro apreciable colega *El Dia* lo siguiente:

«*Productos de la Ganadería.*—Aceptando el concurso de la Diputación provincial de Santander, el ministro de Fomento ha creado en esta provincia un establecimiento de enseñanza, de carácter práctico, con objeto de vulgarizar los procedimientos más perfeccionados para levantar en España la industria pecuaria y

los productos derivados de la ganadería hasta constituir un ramo de exportación, ya que no carecemos de medios para competir sin desventaja con productores extranjeros. Reservase el ministro para más adelante organizar en otros puntos establecimientos similares.

La Escuela que se crea en Santander, por decreto firmado por la reina el 7 del corriente, tendrá por objeto:

Explicar al cultivador ó ganadero los métodos para la cría más convenientes y lucrativa del ganado.

Realizar, por los medios aconsejados por la ciencia y por los procedimientos más perfeccionados, la fabricación de quesos y mantecas.

La enseñanza a obreros y capataces de los procedimientos de esta industria.

El análisis de la leche, de la manteca y del queso, y el estudio de sus falsificaciones.

La resolución de las consultas que les dirijan las Asociaciones de labradores para la explotación de esta industria.

El personal de esta Escuela se compondrá de un director, ingeniero agrónomo; de un ayudante, perito agrícola, y de dos capataces.

La Escuela se instalará en una finca que reúna las condiciones siguientes:

Poseer terrenos destinados a la producción forrajera en una extensión mayor de 20 hectáreas y menor de 40.

Poseer edificios para la instalación del personal de la escuela y de todo el mobiliario que constituye el capital de explotación de la Granja aneja.

Disponer de un local apropiado para la instalación del laboratorio de análisis e investigación.

Si en la comarca donde se establece la Escuela se formara alguna asociación para explotar la industria de la leche, el director del establecimiento ofrecerá la cooperación de los productos y aparatos que posea, aplicándolos durante un año a la elaboración que desee la Sociedad, si acepta como ensayo los servicios de la Escuela. Todos los labradores de la comarca que posean ganado destinado a la producción de leche tendrán derecho a asociarse a la explotación de la Escuela y a los beneficios que se obtengan de la industria, siendo gratuito para ellos el trabajo del personal del establecimiento.

La enseñanza de los capataces consistirá en lecciones teórico-prácticas, en las que se explicarán y demostrarán los mejores métodos para la explotación del ganado y de la industria lechera en la comarca donde se establece la Escuela. El curso de estas lecciones durará un año, y terminado éste, los alumnos que demuestren su aptitud recibirán un certificado que acredite su suficiencia para la dirección de estos trabajos. El director del establecimiento fijará al comenzar el curso el número de alumnos admisibles. Al terminar cada curso, el director de la Escuela redactará una Memoria, que remitirá al ministro de Fomento, dando cuenta de los trabajos verificados y de los resultados obtenidos.

El director estará obligado a celebrar varias conferencias en los pueblos donde crea más eficaz el resultado de la enseñanza, aconsejando las mejoras que deban adoptarse, confirmadas por las experiencias de la Escuela verificadas durante el año.»

Pasado mañana tocará de once a una en la plaza de la Libertad y por la tarde en el Sardinero la banda de música municipal.

La Alcaldía ha remitido al juzgado una muestra de vinagre procedente de un establecimiento de la calle de la Libertad.

Mañana quedará abierta en la Secretaría del Ayuntamiento la matrícula para todas las asignaturas que constituyen la enseñanza gratuita del Instituto Carbajal.

Mañana quedará abierta en la calle de Becedo número 7, la Agencia de negocios establecida por los Sres. M. Llama y Compañía, según detalles que dimos a nuestros lectores en el número anterior.

Anteayer recibimos carta de nuestro corresponsal de Santoña dándonos cuenta detallada de las grandes fiestas celebradas en aquella villa por la Virgen del Puerto.

Recibimos la correspondencia a tiempo de estar cerrado el número de aquel día, y hoy sería extemporáneo darla publicación.

De todos modos, agradecemos la atención.

Otra vez recibiremos sus cartas con más oportunidad.

Pasado mañana se celebrará en el pueblo de Tezanillos, Villacarriedo, la renombrada romería de San Cipriano.

El Sr. Gobernador civil D. Rafael Martos, no queriendo seguramente desairar a los pescadores por un señalado espíritu de delicadeza, ha aceptado la invitación de aquellos honrados trabajadores del mar, para una pesquería que se efectuará tan pronto como regrese dicha autoridad de un viaje que se ha visto obligado a hacer por urgentes asuntos de familia.

El Sr. Martos ha dicho que desistiría de tal aceptación si supiese que los pescadores tuvieran que hacer gasto alguno para la excursión.

De este modo demuestra la primera autoridad civil que lo mismo acepta un espléndido banquete que una invitación humilde como la hecha por los pescadores.

Las oficinas de la Diputación quedan desde hoy instaladas en los locales de la casa del Sr. Marqués de casa Pombo.

Anteayer rompieron los pescadores la segunda costera de bonitos.

Ojalá les sea mucho más fructuosa que la primera, de la que obtuvieron fatales resultados por la escasez de pesca.

Mañana y el lunes próximo estará abierto el pago de asignaciones de los ejércitos de Ultramar, correspondientes al mes último, en las oficinas de este depósito.

Ayer llegó a esta ciudad la familia del presidente de la República de Venezuela, señor Guzman, que se halla hospedada en el Hotel Continental.

El lunes próximo a las diez de la mañana se celebrarán en la Iglesia de la Compañía solemnes funerales por el alma de D. Elviro Gonzalez. Tomarán parte en ellos los aplaudidos sextetos de los cafes del Ancora y Cántabro, y el joven don Angel Polanco que posee una buena voz de tenor, rendirá otro tributo de amistad al finado cantando una plegaria música del reputado violinista D. José Segura y letra de D. Alfredo del Rio.

A D. Emilio Docal, apoderado de don Miguel Salaya, se le ha admitido la renuncia del registro de la mina de hierro *Carmelita*, declarando sin curso el expediente y franco y registrable el terreno que comprende.

Ayer se celebró con numerosísimo séquito la conducción del cadáver del reputado pianista D. Elviro Gonzalez.

El carro mortuorio lucía elegantes coronas, llevando las cintas seis amigos del finado.

La banda de música de San Marcial dió el triste acto completa solemnidad ejecutando tras el cortejo fúnebre mages-tuosos números musicales.

Pasado mañana ejecutará un escojido programa la banda de San Marcial en la velada que tendrá lugar en la Plaza de la Libertad.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 13.

Se halla muy mejorado el emperador de Alemania.

En las provincias de Granada, Murcia y Alemania continúan ocasionando calamidades los temporales.

governador de Madrid, piensa acudir a los tribunales contra los médicos que ocultan la verdad del estado de la epidemia diftérica, que decrec en la...

los últimos días del corriente mes pasará la regente á Madrid.

ha redoblado la vigilancia en la frontera de Francia por insistirse en que no ocurran alteraciones en el orden público.

El gobierno dice hallarse prevenido para evitar que tal cosa suceda.

VARIEDADES

EL SUBMARINO PERAL.

Por ser uno de los acontecimientos más importantes de España, reproducimos á continuación, tomándola de *El Manifiesto* de Cádiz, la descripción del mencionado buque, botado felizmente al agua en San Fernando el día 8 del actual.

Extraeremos gustosos los originales que tenemos preparados para esta sección, para que una idea del pequeño buque que ha de ser el terror de los grandes y potentes acorazados, inventado por el genial inventor de nuestra escuadra, el Sr. Peral.

Preparativos.

Todo ha sido dispuesto para que la botadura resulte sencillísima: por la forma especial del buque, la faena y los medios para ejecutarla difieren en mucho de las que se practican con los buques ordinarios.

El «Peral» descansa sobre un carro provisto de ruedas que corren por un dorado carril férreo que penetra bastante en el agua: lo suficiente para que el buque no se deslice antes de abandonar la vía.

La Botada.

A las 2 de la tarde, hora de la pleamar, se procedió á la ceremonia religiosa de bendecir el buque.

Asistieron al solemne acto el capitán general y demás autoridades del departamento. En el acto de que hablamos, ocupó la cabeza de la grada el capitán general, comandante del arsenal, mayor del departamento, jefe de armamentos, comandante mayor, clero y el comandante constructor é inventor del submarino don Isaac Peral.

A las dos y veintiseis minutos se mandó zafar los contretes de popa y proa, quedando el buque sobre la trinca. Dos minutos despues, previa la venia de los señores generales mandó el Sr. Peral picar la botadura y entrar por los amantes. Se oyeron los pitos de los contramaestres man-

dando alar, y acto unido comenzó á deslizarse el submarino con admirable magestad, meciéndose sobre las olas un minuto más tarde, ó sea á las doce y treinta y un minutos.

El submarino quedó á flote en posición horizontal, en la línea de flote calculada y con un calado medio uniforme de 1,40 metros. Como la marea era ascendente, viró por sí mismo en dirección del Sur y fué remolcado hasta el antedique número tres.

El acto ha sido presenciado por millares de personas de todas las clases de la sociedad de San Fernando, Cadiz y pueblos inmediatos, ofreciendo los muelles del arsenal admirable golpe de vista.

En esta, como en iguales solemnidades, ha sido la mujer el más bello adorno.

Forma y Dimensiones.

La forma del nuevo buque es sensiblemente la de un huso, ó sea la de dos conos truncados opuestos por sus bases mayores. Sus dimensiones son las siguientes: Eslora, 22 metros; mango en la maestra, 2,74 metros; el puntal es la misma manga, por efecto de su forma. Desplaza 87 toneladas.

Aparatos Motores.

Lleva cinco motores eléctricos, alimentados por 600 acumuladores. Dos de los motores son cada uno de la fuerza de treinta caballos, y están destinados á la propulsión; los otros tres, de cinco caballos cada uno, sirven para la operación de achiques y mover otros aparatos que se mantienen en absoluta reserva.

Posee el buque dobles hélices de paso encontrado; y unido esto á la excelente combinación de timones y aparatos reservados, le aseguran toda clase de evoluciones sin el menor peligro.

Velocidad.

La calculada es de once millas para la marcha á flote ó de superficie, y diez y media en marcha sumergida. El «Peral» puede permanecer debajo del agua, y sin comunicacion con el exterior, por un espacio de tiempo mayor de dos días.

Armamento.

El armamento consiste en torpederos automáticos, que pueden dispararse á gran distancia con la mayor precisión en el tiro. Puede funcionar también como poderoso ariete, chocando contra los fondos y pantoques del buque enemigo, haciendo igual efecto que un inmenso torpedo.

Visualidad y Puntería.

El submarino está provisto de los aparatos necesarios para la vision en su marcha sumergida, y estos mismos aparatos sirven de letómetros y para hacer puntería, sin la menor exposicion del buque.

Ascension y Submersion.

Estos interesantes movimientos están asegurados del modo más preciso por medios diversos é independientes entre sí y lo mismo la perfecta horizontalidad.

Generalidades.

«El Peral», tal como es, resulta la más poderosa y terrible máquina de guerra. ¡Un buque de 87 toneladas, que no ha costado arriba de cuarenta mil duros, y puede batirse, con seguridad del triunfo, contra una escuadra de los mayores acorazados!

Sabemos, por conducto fidedigno, que el inventor tiene en proyecto un nuevo buque de dimensiones mucho mayores para poder emprender largas navegaciones, y acumular en su interior armamento bastante para hacer frente al solo á una numerosa escuadra.

«El Peral» es el primer buque «de guerra» que haya empleado acumuladores eléctricos; y á pesar de existir el «Nordenfelts», es sin duda alguna el primer submarino de guerra: son, por tanto, muy censurables las recientes afirmaciones de «El Imparcial» de que, «en esto como en otras muchas cosas, nuestra marina tenga que copiar de los extranjeros», cuando precisamente en esto de submarinos militares vamos á la cabeza de todas las demás marinas.

Entendemos que resultaría conveniente no hablar tan á la ligera, y acostumbrémonos á hacer justicia á nuestros hombres: ejemplo, Hontoria, Peral.

Ha sido Peral objeto de las más vivas felicitaciones por parte de los generales señores Montojo y Loño y de todos los oficiales de los distintos cuerpos de la Armada, que presenciaron tan excepcional acontecimiento.

Nosotros repetimos aquí nuestros plácemes entusiastas al amigo querido, y esperamos ansiosamente las experiencias hechas con el submarino que tanta gloria y poder ha de dar á nuestra querida patria, y tan alto ha de colocar á su sabio inventor.»

Sres. *Scott y Bowne.*

Barcelona 23 abril 1886.

Correspondiendo á sus deseos puedo decirles que he prescrito á muchos enfermos su *Emulsion de Scott* por considerarla reunir superiores condiciones, siempre que hayan estado indicados el aceite de hígado de bacalao ó los hipofosfitos.

Dr. *José Homay Mogas.*

Médico del Hospital de Santa Cruz, Barcelona.

JUNTA DE LAS OBRAS DEL PUERTO DE SANTANDER.

ANUNCIO DE SUBASTA

La Junta de las Obras del Puerto de Santander saca á pública subasta el suministro de car-

bon de piedra para su material de dragado y grúa Priestman durante el actual año económico, á contar de la fecha de la adjudicacion, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en las oficinas de la misma.

El acto se celebrará en su salon de sesiones, Muelle 34, 3.º, á las doce del día 12 de octubre próximo, y en los términos prevenidos por la Instruccion de 18 de Marzo de 1852.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados del sello 11.º y arregladas al modelo adjunto, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de quinientas pesetas en metálico ó efectos de la Deuda pública, al tipo medio de cotizacion en el mes anterior, debiendo acompañar á cada pliego el documento que acredite haber realizado el expresado depósito en la Caja Sucursal de Depósitos de esta provincia.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se celebrará únicamente entre sus autores, si ellas fueren las más ventajosas, una licitacion abierta, en los términos prevenidos por la citada Instruccion, quedando las mejoras á voluntad de los licitadores.

Santander 7 de Setiembre de 1888.—El Vicepresidente, VICENTE APARICIO.—P. A. de la J., El Secretario, ENRIQUE GUTIERREZ CUETO.

MODELO DE PROPOSICION.

Don N.... N...., vecino de..., enterado del anuncio publicado por la Junta de las obras del puerto de Santander con fecha 7 de Setiembre, de la Instruccion de subastas de 18 de Marzo de 1852, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en subasta pública de suministro de carbon de piedra para el consumo de su material de limpia y grúa Priestman, se compromete á tomar por su cuenta el expresado suministro á razon de... pesetas y... céntimos la tonelada métrica.

(El número de pesetas y céntimos se escribirá necesariamente en letra.)

(Fecha y firma del proponente.)



PRIMER ANIVERSARIO

LA SRA. D.ª JOSEFA RUIZ COBO,

VIUDA DE DON MARCELINO PARDO,

falleció el 15 de Septiembre de 1887.

Todas las misas que se celebren el sábado 15 del corriente en la Iglesia de San Francisco, desde las seis hasta las once de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

LA SANTANDERINA

MANUEL GIL GONZALEZ.

FABRICANTE DE AGUARDIENTES Y LICORES

ESPECIALIDAD

ANIS DE VELARDE.

GUANO MARINO. LA PRIMERA DE ESPAÑA

Fabrica de guano y extraccion de grasas de pescado.
PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA
en la exposicion provincial de Santander de 1887.

ARCO Y FERNANDEZ
CASTRO-URDIALES.

El guano es tan superior, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Ha dado resultados satisfactorios en extremo, tanto en las pruebas practicadas como en un análisis hecho por el ilustrado químico municipal de Santander D. José María Cagigal, i que certificó de una manera muy alagüeña para los propietarios.

Saco de 50 klos puesto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.

Para pedidos dirigirse:

En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Rio, Muelle 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS
DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.—DELEGACIONES EN TODA ESPAÑA.

CAPITAL DE GARANTIA, independiente del aportado por los asegurados.

10.000,000 DE PESETAS.

Las familias mediante pequeños ahorros pueden crearse un capital respetable. Por ejemplo: un padre á la edad de 30 años, pagando 25 duros anuales, lega á su esposa ó hijos un capital de mil duros. ¿Quién no puede ahorrar esta pequeña cantidad?

La prima puede fraccionarse en semestres ó trimestres, lo cual facilita el pago.

Cuando se han pagado ya tres anualidades el seguro no puede caducar.

Después de tres años, la Compañía hace préstamos con la garantía de las pólizas en proporcion á su valor actual.

Las muchas combinaciones que tiene establecidas el VITALICIO tanto para caso de muerte como para caso de vida, satisfacen completamente todas las necesidades de las familias, sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren.

AGENTE EN SANTANDER, D. ANTONIO DEL CAMPO.—General Espartero, 7.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de COLONIAL se vende una imitacion de los ACREDITADOS CHOCOLATES de la COMPANIA COLONIAL de Madrid.



Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la COMPANIA COLONIAL se conoce por las «dos palabras» COMPANIA COLONIAL que figuran «siempre juntas» en la cubierta y por el adjunto SELLO de ANCORAS en el cierre, MARCA EN PROPIEDAD de la

COMPANIA COLONIAL

QUINTA DE SANTA ANA

BOÓ.—PROVINCIA DE SANTANDER.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA

en la exposicion provincial de Santander de 1887.

Se venden gallos, gallinas, pollos y huevos de las razas cochinchina, Brahma Pootra, Padua, Crève-andaluza, Houdan, Dorking, Faverolles, Se-da y otras.

Tambien se venden gallinas, pollos y huevos de la raza común del país.

Administrador residente en la Quinta: D. Antonio Guerrero.

Representante en Santander: D. Alfredo del Rio, Muelle, 8.

TREFUSIA

(Albuminato natural de Hierro)
DEL PROFESOR LUIS D'EMILIO,
FARMACEUTICO DE LOS REYES DE ITALIA Y DE PORTUGAL,
Farmacia internacional, Calabritto, 4, y Real Farmacia de
Leon, calle de Roma, 303, Nápoles.

Es el mayor estimulante de los órganos ematopoyéticos La Trefusia está plenamente indicada en los casos de

ANEMIA

COLORIS

ESCROFULAS

RAQUITISMO

DEBILIDAD

etc., etc.

CAJITA DE TREFUSIA SIMPLE, 3 PESETAS.

Se encuentran en casa del autor, á 3'50 pesetas: la cajita de Trefusia arsenical; de Trefusia para los diabéticos, y de Trefusia al fosfato de cal.

SE DAN GRATIS PROSPECTOS.

Depósito en Madrid: Melchor Garcia, Capellanes 1, duplicado

Depósitos en Barcelona: Hijos de I. Vidal y Rivas; Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y Compañía y Vicente Ferrer y Compañía.

EMULSION

DE
SCOTT
de Aceite Puro de
HIGADO DE BACALAO

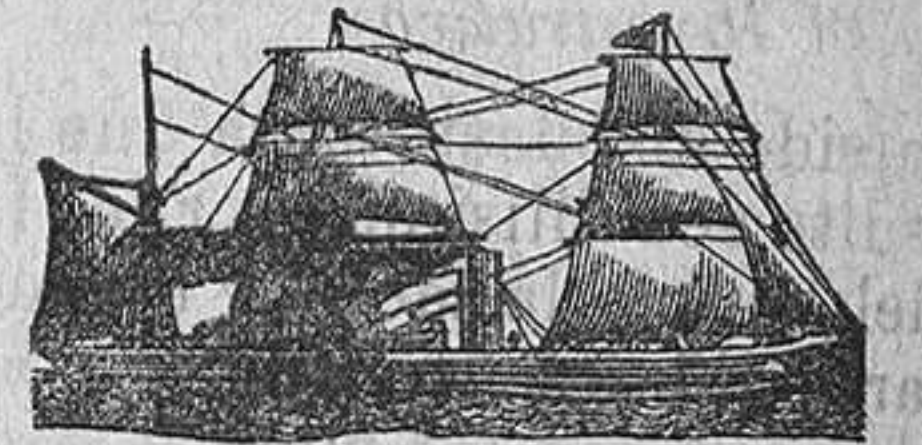
CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además.

Cura la Tisis.
Cura la Escrófula.
Cura la Demacracion.
Cura la Debilidad General.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y le soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.
—NUEVA-YORK.

Modelacion de consumos

conocimientos de buques de vela y de vapro declaraciones juradas para tabacos, facturas para id., recibos de inquilinato, partes para casas de huéspedes é infinidad de otros impresos.



NORDDEUTSCHER LLOYD.

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS.

LLOYD NORTE-ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos Aires directamente.

Saldrá de la Coruña el dia 17 del corriente Setiembre el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

OHIO.

Admite carga y pasajeros de primera segunda y tercera clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje, dirigirse á los Agentes en Santander, señores Carlos Hoppe y Compañía, Muelle número 17.

no
de
per
cio
em
qui
os
al
ad
s-
do
la
de
or
ja
a-
in-
rri
fu
da
la